





Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT¹	Intensiva, 2º y 3º de DT	Virtual/Distancia ²	Big Data
SEPTIEN	MBRE			
5 y 6	- Presentación para los alumnos de 2º dual y 3º Dob	le Titulación: Tutorías colectivas de inicio de p	rácticas	-
5 y 6	Inscripción de solicitantes de GM no admitidos en ju	lio para adjudicar vacantes disponibles.		
9 y 10	Inscripción de solicitantes de GS no admitidos en jul	io para adjudicar vacantes disponibles.		
13	Publicación en el centro de lista de solicitantes (grac	lo superior).		
11 y 12	Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha adjudicado vacantes disponibles en septiembre (Grado Medio)			
Del 4 al 12 (incluidos)			- Presentación de solicitudes de admisión	
Día 13	Publicación lista de solicitantes GS no admitidos en j disponibles	ulio para adjudicación de vacantes		
Día 10	 Presentación grupos de FP dual general 1º GM: Turno diurno: 10.00 − 12.00 Turno vespertino: 16.00 − 18.00 	 Presentación grupos FP dual intensiva, 1º GM: Turno diurno: 10.00 − 12.00 Turno vespertino: 16.00 − 18.00 	-	-

¹ DT= Doble Titulación. 1º DT es como un grupo de presencial porque solo hay módulos de centro. 2º y 3º de doble titulación funcionan como grupos de 1º y 2º dual respectivamente porque en 2º ya hay módulos duales.

² Distancia: antiguo régimen





Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT	Intensiva, 2° y 3° de DT	Virtual/Distancia	Big Data
SEPTIEM	BRE			
Día 11	- Presentación grupos FP dual general 1º GS y 1º Doble Titulación: • Turno diurno: 10.00 − 12.00 • Turno vespertino: 16.00 − 18.00	 Presentación grupos FP dual intensiva 1º GS: Turno diurno: 10.00 horas: Grupos de la familia de Administración y Gestión 11.15 horas: Grupos de las familias de Comercio y Marketing e Informática. Turno vespertino: 16.00 horas: Grupos de la familia de Administración y Gestión 17.15 horas: Grupos de las familias de Comercio y Marketing e Informática. 	-	
Día 12	 Presentación grupos de FP presencial 2º g medio: Turno diurno: 10.00 – 12.00 Turno vespertino: 16.00 – 18.00 		-	
Día 13	 Presentación grupos de FP presencial 2º grado superior y 2º de Doble titulación: Turno diurno: 10.00 – 12.00 Turno vespertino: 16.00 – 18.00 		•	
Día 16	- Inicio de clase de todos los grupos	- Inicio de clase de todos los grupos	- Último día baremaciones	
- Día 23		•	Presentación presencial y virtual para explicar el proceso de matriculación a los admitidos.	- Presentación e inicio de clases: 16.00h







Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT	Intensiva, 2° y 3° de DT	Virtual/Distancia	Big Data
SEPTIEMBRE				
Día 26			Presentación. Tutoría colectiva impartida por el profesor-tutor de cada módulo, para informar a los alumnos sobre: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación, calendario del curso, plataforma de aprendizaje, tutorías individuales y colectivas e información académica relevante ³ . Primer día en el que puede iniciarse la FCT.	
Día 27			Inicio de clase.	
16 y 17	Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha a	djudicado vacantes disponibles en sept (GS)		
Día 17		-	- Publicación listas provisionales de solicitudes baremadas de admitidos y excluidos.	
18 y 19		-	 Plazo para la presentación de reclamaciones a la baremación provisional y los listados de excluidos. 	
Día 23			 Resolución reclamaciones y publicación de listas definitivas de admitidos y no admitidos. 	
24,25y26		-	- Matriculación FP virtual	
Hasta 30	Día 30: CCP: Aprobación fechas clave		- Matriculación de solicitantes en lista de espera si hubiera vacantes.	

- Plazo máximo para la cancelación voluntaria de matrícula: antes del transcurso de un mes desde el inicio de las actividades lectivas (art. 22.1 de la Orden 893/2022).
- Plazo máximo para solicitar convalidaciones de módulos:
 - Convalidaciones que resuelve el MEFP: Se tratarán con preferencia los expedientes presentados desde el inicio del plazo para realizar la matrícula hasta la finalización del mes de octubre de cada curso escolar. (Art. 5 del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre,)
 - Resto de convalidaciones: Desde el inicio del período de formalización de matrícula hasta transcurridos los primeros quince días lectivos, el alumno podrá presentar en la secretaría del centro donde conste su expediente académico, la solicitud de convalidación de módulos profesionales en los que esté matriculado, adjuntando la documentación oportuna (art 66.2.a) de la Orden 893/2022: 28/09/2022. En el caso excepcional de alumnos que formalicen matrícula una vez iniciadas las actividades lectivas, dispondrán de los siguientes diez días lectivos a contar a partir de la fecha de matrícula para realizar esta solicitud.
- Solicitud de exención FCT: Según la Instrucción Vigesimosegunda. 4 de la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones sobre la ordenación y la organización de los grados D y E de FP en el curso académico 2024-2025 "La solicitud de exención, junto con la documentación aportada, se presentará en la secretaría del centro durante el primer trimestre del curso". No hay exención en régimen intensivo.

³ Instrucción Cuarta de la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones sobre la organización de las enseñanzas de Formación Profesional en el régimen a distancia y en las modalidades virtual y semipresencial en centros públicos de la Comunidad de Madrid para el curso 2024-2025.







Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT	Intensiva, 2º y 3º de DT	Virtual/Distancia	Big Data	
OCTUB	RE				
Durante el mes			Los alumnos se pondrán en contacto con su tutor en relación con la organización de la FCT/FFE (exenciones)		
3			Reunión presentación curso alumnos matriculados		
Hasta el 14	- Elaboración de las normas de aula (cada tutor con su grupo) y envío a Jefatura de Estudios.	- Elaboración de las normas de aula (cada tutor con su grupo) y envío a Jefatura de Estudios.			
NOVIEN	MBRE				
15	Último día para realizar exámenes de la 1ª evaluación				
19 y 20	Sesiones de la primera evaluación				
día 20	Solicitud de exención de FCT⁴ de los alumnos promocionados a FCT con un módulo pendiente (evaluación 20 de enero)				
21	- Entrega de calificaciones de la 1ª evaluación	- Entrega de calificaciones de la 1ª evaluación			
DICIEM	DICIEMBRE				
	Claustro de fin del primer trimestre. Consejo Escolar.				

⁴ Según la Instrucción Vigesimosegunda. 4 de la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones sobre la ordenación y la organización de los grados D y E de formación profesional en el curso académico 2024-2025 "La solicitud de exención, junto con la documentación aportada, se presentará en la secretaría del centro durante el primer trimestre del curso".





Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT	Intensiva, 2º y 3º de DT	Virtual/Distancia	Big Data
ENERO			<u>'</u>	
	- Posibilidad de renuncia a la convocatoria de FCT en enero, para los alumnos promocionados a FCT con un módulo pendiente ⁵ .			
Del 14 al 17 (incluidos)				Plazo de admisión 2º cuatrimestre
Día 22				Publicación de solicitudes provisionales baremadas y relación de excluidas
23 y 24				Período de reclamación
28				Listas definitivas de admitidos y no admitidos
29 y 30				Matriculación de alumnos admitidos
31				Matriculación alumnos en lista de espera si hay plazas vacantes
Del 13 al 17 (5 días)	 Alumnos promocionados a FCT con un módulo pendiente: examen convocatoria extraordinaria (por comisión evaluadora). Grado superior: defensa de proyectos realizados. 	-	 Grado superior: defensa de proyectos por parte de los alumnos promocionados a FCT. 	
Día 17	- Último día posible para terminar FCT (1º periodo)	-		
Día 20	 Alumnos promocionados a FCT: sesiones de evaluación de la convocatoria extraordinaria (módulos pendientes) sesiones de evaluación extraordinaria (FCT y Proyecto) 	_	 Alumnos promocionados a FCT que han defendido proyecto en enero: sesiones de evaluación (FCT y Proyecto). 	

⁵ Art. 25.2 de la Orden 893/2022: La solicitud de renuncia podrá presentarse en cualquier momento desde que el equipo docente haya adoptado la decisión de acceso a FCT o, en caso de que las circunstancias que dan derecho a dicha solicitud sean sobrevenidas, durante todo el período previsto para la realización de dichos módulos profesionales. Para que la solicitud sea admitida se presentará en Secretaría, conforme al modelo de la web (https://iesclaradelrey.es/portal/index.php/es/secretaria/renuncia-a-convocatorias).





Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT	Intensiva, 2º y 3º de DT	Virtual/Distancia	Big Data
ENERO				
Día 21	Alumnos promocionados a FCT: entrega de calificaciones finales.		Alumnos promocionados a FCT: entrega de calificaciones finales.	
22, 23 y 24	Alumnos promocionados a FCT: plazo de revisión de exámenes y de reclamación de calificaciones finales.		Alumnos promocionados a FCT: plazo de revisión de exámenes y de reclamación de calificaciones	
Día 23				Fin de clases y exámenes.
Día 27	Alumnos promocionados a FCT: resolución de reclamaciones.		Alumnos promocionados a FCT: resolución de reclamaciones.	Sesión de evaluación
Día 28				Entrega de calificaciones
Del 27 al 31 (5 días)	Grupos de 2º: exámenes de la convocatoria ordinaria de <u>módulos pendientes de 1º (</u> por comisión evaluadora).	- Alumnos 2º dual, 2º y 3º doble titulación en empresa con módulos pendientes: Examen parcial de la convocatoria ordinaria (puede ser el contenido completo o parcial del módulo, según el criterio establecido en la programación por la comisión evaluadora).		Días 29, 30 y 31 : Plazo de revisión y reclamación de calificaciones finales del primer cuatrimestre.
FEBRERO				
Durante el mes	Solicitud de aplazamiento de FCT: mínimo 10 días antes de la fecha de inicio de las FCT ⁶ .			
Hasta el 5 de febrero	- Alumnos de 2º, plazo para renuncia de módulos en la convocatoria ordinaria: hasta 5 febrero ⁷ .			

⁶ Plazo de solicitud de aplazamiento: art. 34.4 de la Orden 893/2022. Circunstancias por las que se puede autorizar el aplazamiento de FCT: art. 34.2 de la Orden 893/2022. Para el procedimiento, ver art. 34 de la Orden 893/2022.

⁷ Art. 25.1 de la Orden 893/2022: Se podrá solicitar la renuncia si concurre alguna de las circunstancias señaladas en el art. 25.1 de la citada Orden, con una antelación mínima de un mes a la fecha de la sesión de evaluación final. Podrá solicitar la renuncia a la convocatoria ordinaria, a la extraordinaria o a ambas de manera simultánea (https://iesclaradelrey.es/portal/index.php/es/secretaria/renuncia-a-convocatorias).







Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT	Intensiva, 2º y 3º de DT	Virtual/Distancia	Big Data
FEBRERO				
Día 1				Resolución de reclamaciones del primer cuatrimestre.
Día 3	-	-		Presentación Big Data e inicio de clases del 2º cuatrimestre.
Día 7	Grupos de 1º: Último día para realizar los exámenes de la 2ª evaluación.	- Grupos de 1º y 2º DT: Último día para realizar los exámenes de la 2ª ev		
Días 11 y 12	 Sesiones de la 2ª evaluación (excepto 2º presención Decisión final de promoción a FFE de los alumnos relativo a PRL. 			
Día 13	- Entrega de calificaciones de la 2ª evaluación (exce	pto 2º presencial).		
Del 21 al 27 de febrero (5 días)	 Grupos de 2º presencial: exámenes finales en convocatoria ordinaria. Recordad que hay clases presenciales durante estas fechas, por lo que los exámenes se deben poner en los huecos de los profesores (guardias, etc.) 	-		
MARZO				
Hasta el 3	Solicitud de aplazamiento de FCT: una antelación mínima de 10 días a la fecha de inicio de las FCT ⁸ .			

⁸ Plazo de solicitud de aplazamiento: art. 34.4 de la Orden 893/2022. Circunstancias por las que se puede autorizar el aplazamiento de FCT: art. 34.2 de la Orden 893/2022. Para el procedimiento, ver art. 34 de la Orden 893/2022.





Fecha	1º General, 2º presencial y 1º DT	Intensiva, 2º y 3º de DT	Virtual/Distancia	Big Data
MARZO				
Día 13	Inicio período general de FCT.			
Día 5	Grupos de 2º presencial: sesiones de evaluación final de la convocatoria ordinaria (módulos de 2º presencial y módulos pendientes de 1º).			
Día 6	Grupos de 2º: entrega de calificaciones finales.			
Días 7, 10 y 11	 Grupos de 2º: plazo de revisión de exámenes y de reclamación de la convocatoria ordinaria⁹. 			
Día 12	- Grupos de 2º: Reunión de Departamento para la resolución y publicación de reclamaciones ¹⁰ .			
Días 7 y 10	 Grupos de 2º: Días para presentar la renuncia a la convocatoria extraordinaria de los módulos no superados en la convocatoria ordinaria (2 días hábiles desde la notificación de esta calificación¹¹). 			
ABRIL				
Día 10	Claustro de fin del segundo trimestre			
30 de abril y 5 de mayo	Últimos días de la 3ª evaluación	- Últimos días de la 3ª evaluación (excepto 1º y 2º de doble titulación)		

⁹ Art. 52.1 de la Orden 893/2022: Los interesados podrán presentar por escrito, en Secretaría, ante el director del centro público, reclamación a la resolución adoptada en el plazo de 3 días hábiles contados desde la comunicación; en ella se harán constar las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la citada resolución. Modelo reclamación: https://iesclaradelrey.es/portal/index.php/es/jefatura-de-estudios/documentos/alumnado-generales/145-solicitud-de-reclamacion-de-calificaciones-finales

¹⁰ Procedimiento conforme al Art. 52 de la Orden 893/2022. Resolución reclamación: 3 días hábiles desde que se presentó la solicitud de revisión. El director notifica por escrito al alumno, la resolución en el plazo de dos días hábiles desde que recibió el informe del Departamento didáctico.

¹¹ Art 25.3 c) de la Orden 893/2022: En el caso de que, tras la evaluación final ordinaria, el alumno no haya superado uno o varios módulos profesionales en dicha evaluación, podrá presentar la solicitud de renuncia a la convocatoria extraordinaria de los módulos profesionales no superados en el plazo de dos días hábiles desde la notificación de esta calificación. El profesor tutor informará al alumnado de este plazo. El director del centro deberá resolver y notificar al interesado dicha resolución en el plazo de tres días hábiles desde la presentación de la solicitud.





Fecha	1º General, 2º pres. y 1º de DT	Intensiva, 2° y 3° de DT	Virtual/Distancia	Big Data
MAYO				
Durante el mes	- Alumnos de 1º, plazo de renuncia de módulos (convocatoria ordinaria y extraordinaria) : hasta el 3 o 4 de mayo ¹² . Además, los alumnos de 1º, podrán renunciar a la convocatoria extraordinaria: dos días hábiles desde la notificación de la calificación ordinaria. El tutor informará al alumno de este plazo ¹³ .	 Alumnos de 1º, plazo de renuncia de módulos en la convocatoria ordinaria: hasta el 3 o 4 mayo¹². Alumnos de 1º y 2º: renuncia de módulos en la convocatoria extraordinaria: dos días hábiles desde la notificación de la calificación ordinaria. El tutor informará al alumno de este plazo¹³. 	la notificación de la calificación ordinaria. El tutor	
Durante el mes	 Renuncia del módulo de FCT en el 2º periodo: preferiblemente hasta el 31 de mayo¹⁴. 			
Del 6 al 14 (7 días)	 Grupos de 1º: exámenes finales en convocatoria ordinaria. Grupos de 2º: exámenes finales de módulos pendientes de 1º en convocatoria extraordinaria¹⁵. 5º convocatoria de pruebas libres (si hay alumnos). 	 Grupos de 1º dual intensivo (excepto 1º y 2º de DT): exámenes finales de módulos del centro en convocatoria ordinaria y exámenes finales parciales de módulos duales. 		
Del 16 al 30	- FFE	 Grupos de 1º: FFE. Para los alumnos que no acuden a FFE, se mantiene el horario lectivo. 		
Del 19 al 23		 Últimos días de la 3º evaluación para 1º DT intensivo y 2º DT Dual. 		
Día 29				Fin clases y exámenes
Día 30			Fin clases	

¹² Art. 25.1 de la Orden 893/2022: Se podrá solicitar la renuncia si concurre alguna de las circunstancias señaladas en el art. 25.1 de la citada Orden, con una antelación mínima de un mes a la fecha de la sesión de evaluación final. Podrá solicitar la renuncia a la convocatoria ordinaria, a la extraordinaria o a ambas de manera simultánea (https://iesclaradelrey.es/portal/index.php/es/secretaria/renuncia-a-convocatorias).

¹³ Art 25.3.c) de la Orden 893/2022.

¹⁴ Art. 25.2 de la Orden 893/2022: La solicitud de renuncia podrá presentarse en cualquier momento desde que el equipo docente haya adoptado la decisión de acceso a FCT o, en caso de que las circunstancias que dan derecho a dicha solicitud sean sobrevenidas, durante todo el período previsto para la realización de dichos módulos profesionales. La fecha indicada es solo para organización interna. Para que la solicitud sea admitida se presentará en Secretaría, conforme al modelo de la web (https://iesclaradelrey.es/portal/index.php/es/secretaria/renuncia-a-convocatorias).

¹⁵ Se hace el examen el mismo día de la convocatoria ordinaria de 1º para que no les coincidan las fechas con los exámenes extraordinarios de 2º.



Fecha	1º General, 2º pres. y 1º de DT	Intensiva, 2° y 3° de DT	Virtual/Distancia	Big Data
MAYO				
Del 26 al 30 (5 días)		 Grupos de 1º DT intensivo y 2º DT Dual: exámenes finales de módulos del centro en convocatoria ordinaria y exámenes finales parciales de módulos duales. Grupos de 2º dual y 3º doble titulación: exámenes finales de la convocatoria ordinaria de módulos pendientes (de 1º y 2º). Grupos que terminan la empresa: defensa de proyectos en convocatoria ordinaria (se puede hacer coincidir con la última tutoría en el centro educativo). 		
JUNIO				
Día 2				Sesión de evaluación
Día 3				Entrega de notas
Días 4, 5 y 6				Plazo de revisión y reclamación de calificaciones finales
Día 9				Resolución de reclamaciones
Del 2 al 6 (5 días)		-	Inicio exámenes convocatoria ordinaria	
Días 3 y 4	- Grupos de 1º: sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria.	 Grupos del centro (1º dual intensiva, 1º y 2º doble titulación): sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria, evaluación parcial final de los módulos duales y decisión de acceso a la empresa. Grupos que finalizan la empresa: sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria. 		
Día 5	- Entrega de calificaciones finales de la convocatoria ordinaria: 10.30 horas.	Entrega de calificaciones finales de la convocatoria ordinaria: 10.30 horas.		
Día 9			Sesión de evaluación y entrega de notas	





Fecha	1° General, 2° pres. y 1° de DT	Intensiva, 2° y 3° de DT	Virtual/Distancia	Big Data
JUNIO				
Días 6, 9 y 10	- Grupos de 1º: plazo de revisión de exámenes y reclamación de los exámenes de la convocatoria ordinaria ¹⁶ .	 Plazo de revisión de exámenes y reclamación de los exámenes de la convocatoria ordinaria: módulos completamente finalizados¹⁶. 		
Días 10, 11 y 12			Plazo de revisión de exámenes y reclamación de los exámenes de la convocatoria ordinaria.	
Día 11	Grupos de 1º: resolución de reclamaciones convocatoria ordinaria ¹⁷ .	Resolución de las reclamaciones de la convocatoria ordinaria, presentadas por los grupos de 2º dual y 3º de Doble Titulación ^{17.}		
Días 12 y 13	Renuncia a la convocatoria extraordinaria de los módulos no superados en la convocatoria ordinaria (2 días hábiles desde la notificación de la calificación ¹⁸).	Renuncia a la convocatoria extraordinaria de los módulos no superados en la convocatoria ordinaria (2 días hábiles desde notificación calificación ¹⁸).		
Día 13:			Resolución de reclamaciones	
Del 6 al 11	- Profesorado: Atención individualizada (con cita previa) a l preparación de los exámenes de recuperación.	as consultas de los alumnos y resolución de dudas y		
Del 12 al 18 (5 días)	- Grupos de 2º: exámenes <u>de módulos de 2º</u> en	- Grupos del centro (1º dual intensivo y 2º doble titulación): exámenes de <u>módulos del centro en convocatoria</u> extraordinaria Grupos de 2º dual y 3º doble titulación: exámenes finales en convocatoria extraordinaria de <u>módulos pendientes de 1º y 2º</u> .		
Del 17 al 20 (4 días)			Exámenes evaluación extraordinaria	

¹⁶ Art. 52.1 de la Orden 893/2022: Los interesados podrán presentar por escrito, en Secretaría, ante el director del centro público, reclamación a la resolución adoptada en el plazo de 3 días hábiles contados desde la comunicación; en ella se harán constar las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la citada resolución. Modelo reclamación: https://iesclaradelrey.es/portal/index.php/es/jefatura-de-estudios/documentos/alumnado-generales/145-solicitud-de-reclamacion-de-calificaciones-finales.

¹⁷ Procedimiento conforme al Art. 52 de la Orden 893/2022. El jefe del departamento emitirá y trasladará al director del centro, a través del jefe de estudios, un informe que recoja la descripción de los hechos y las actuaciones previas, además de la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final, que será elaborado en el plazo máximo de tres días hábiles. El director notifica por escrito al alumno, la resolución en el plazo de dos días hábiles desde que recibió el informe del Departamento didáctico.

¹⁸ Art 25.3 c) de la Orden 893/2022: En el caso de que, tras la evaluación final ordinaria, el alumno no haya superado uno o varios módulos profesionales en dicha evaluación, podrá presentar la solicitud de renuncia a la convocatoria extraordinaria de los módulos profesionales no superados en el plazo de dos días hábiles desde la notificación de esta calificación. El profesor tutor informará al alumnado de este plazo. El director del centro deberá resolver y notificar al interesado dicha resolución en el plazo de tres días hábiles desde la presentación de la solicitud.







Fecha	1º General, 2º pres. y 1º de DT	Intensiva, 2° y 3° de DT	Virtual/Distancia	Big Data
JUNIO				
Día 18	Último día posible de FCT (alumnos de 2º)			
Días 19 y 20	- Grupos de 1º y 2º: sesiones de evaluación de la convocatoria extraordinaria.			
Día 23	- Entrega de calificaciones finales de la convo 10.30 horas.	- Entrega de calificaciones finales de la convocatoria extraordinaria. Todos los grupos: 10.30 horas.		
Días 24, 25, 26	- Plazo de revisión de exámenes y reclan	nación de los exámenes de la convocato	ria extraordinaria.	
Día 27	- Reunión de Departamento para la resol	Reunión de Departamento para la resolución de reclamaciones de convocatoria extraordinaria ¹⁹ .		
Día 30	- Claustro de fin de curso			

Leyenda:

Gris:	Plazos administrativos (Secretaría)
Amarillo:	Exámenes
Naranja:	Actividades relacionadas con FCT/FFE
Verde:	Otras actividades (inicio de clases, sesiones de evaluación, reclamaciones)
Azul:	Otra información
Blanco:	Sin actividad

¹⁹ Procedimiento conforme al Art. 52 de la Orden 893/2022. El jefe del departamento emitirá y trasladará al director del centro, a través del jefe de estudios, un informe que recoja la descripción de los hechos y las actuaciones previas, además de la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final, que será elaborado en el plazo máximo de tres días hábiles. El director notifica por escrito al alumno, la resolución en el plazo de dos días hábiles desde que recibió el informe del Departamento didáctico.